



*Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Servicio de Recursos Humanos*

RHPH2024000190

EDICTO

Por la Alcaldía-Presidencia, se ha dictado Decreto 2025DEG018078 de fecha 07/11/2025 de **RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE VARIAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE POR LIBRE DESIGNACIÓN APROBADO POR ACUERDO DE LA JGL DE 05/08/2025**, por el que se acordó la adscripción de los siguientes empleados municipales a los siguientes puestos de trabajo:

1. D. Manuel Andrés Martínez Sánchez al puesto de Jefe/a del Departamento de Inclusión Social (1630).
2. Dña. M^a Teresa Vicente Arcos al puesto de Jefe/a de Departamento de Cultura (1636).
3. D. Jose Andrés Pérez Soler al puesto de Jefe/a de Departamento de Contabilidad (1624), con efectos del 01/12/2025.

Lo que se publica en cumplimiento de lo que establece el art. 115,2 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Contra el referido acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución y ante el mismo órgano que la ha dictado, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante o, a su elección, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el interesado su domicilio, quedando limitada dicha elección a la circunscripción del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estimara conveniente.